



ASOCIACION ARGENTINA DE GOLF

RANKING NACIONAL DE JUGADORES CON HANDICAP 2021 - Copa AAG y competencias individuales e interclubes

CONDICIONES DE LA COMPETENCIA

1. RANKING NACIONAL DE JUGADORES CON HANDICAP - Copa AAG

La competición central es el Ranking Nacional de Jugadores con Handicap - Copa AAG, en la que participarán **virtualmente** todos los jugadores matriculados AAG de acuerdo a las condiciones que se detallan a continuación:

1.1 **Categorías** (límites expresados en Handicap Index).

▪ **Caballeros - Categorías:**

- Hasta 4.9
- 5 a 9.9
- 10 a 14.9
- 15 a 19.9
- 20 a 24.9
- 25 a 29.9
- 30 y más

▪ **Damas - Categorías:**

- Hasta 14.9
- 15.0 a 29.9
- 30 y más

1.2 **Modalidad. Scores computables.**

- a. Fechas de disputa: junio a noviembre, en 8 fechas.
- b. Período para registrar scores en cada etapa: 28 días (entre fechas de “corte” del procesamiento AAG). Total: **6 fechas**, a las que se también se denominará “**períodos computables**”.
 - Fecha #1: 10 de junio al 7 de julio
 - Fecha #2: 8 de julio al 4 de agosto
 - Fecha #3: 5 de agosto al 1° de septiembre
 - Fecha #4: 2 de septiembre al 29 de septiembre
 - Fecha #5: 30 de septiembre al 27 de octubre
 - Fecha #6: 28 de octubre al 24 de noviembre
- c. Datos de los registros a computar: Se toman directamente del procesamiento de handicaps AAG.
- d. Cómo se seleccionan los mejores registros: Se considerarán para cada jugador/a los mejores **DIFERENCIALES NETOS (score neto menos el par del campo)** de **scores válidos de 18 hoyos** a lo largo del ranking. Un score es válido cuando ha sido registrado para el proceso de handicap obtenido de scores completos (sin ajuste al doble-bogey neto), cualquiera sea el campo donde se lo registre.
- e. Cuántos registros se toman por cada período computable: **Uno**, el **mejor diferencial neto** de los 4 períodos semanales de procesamiento AAG que conforman cada fecha o período computable, según el calendario detallado en el punto b.
- f. Puntaje asociado: A cada registro le corresponderá un puntaje de acuerdo a la escala que se publica más abajo – Ver “ANEXO Esquema de Puntos”.

1.3 **Puntajes a considerar para el Ranking. Descartes.**

Se tomarán a los efectos de las posiciones finales de este Ranking la mitad más 1 de los períodos computables, es decir **4** de cumplimentarse el esquema de 6 períodos (entre el 10/06 y el 24/11).

Los **dos descartes** se efectivizarán una vez disputadas las fechas 5ª y 6ª, respectivamente.

Si por causas de fuerza mayor tuviese que disputarse un número de fechas menor a 6, se tomará en cualquiera de los casos la mitad más uno de los períodos disputados, con redondeo de 0,5 o más al número natural inmediato mayor.

Debido a la especial situación sanitaria a la fecha de comienzo de esta competición, los distintos rankings se considerarán como válidos a los efectos de las posiciones finales si al 24 de noviembre (o bien la fecha que corresponda) se hubiesen podido cumplimentar al menos cuatro fechas completas.

IMPORTANTE: El Comité Organizador se reserva el derecho de excluir uno o (máximo) dos períodos/s computable/s -adicional/es a los previstos- de considerar que no ha/n resultado equitativo/s a los efectos de un ranking de carácter nacional, debido a disposiciones sanitarias que pudieren haber afectado la disputa de competencias en una significativa cantidad de clubes del país.

Complementaria o alternativamente, ese Comité podrá diferir el cronograma de las fechas (periodos computables) programadas por las mismas razones mencionadas en el párrafo anterior y/o eventualmente otras de carácter técnico, lo que se daría a conocer por los distintos canales de difusión tanto de la AAG como de Digital Golf Tour.

2. **Rankings Individuales por Federación Regional**

Se ordenará individualmente en cada federación regional y en el área metropolitana a los jugadores y jugadoras en función del club donde esté registrada su matrícula AAG y en las mismas categorías previstas para la Copa AAG.

Categorías, Modalidad - Scores computables y Puntajes a considerar - Descartes: ídem puntos 1.1, 1.2 y 1.3 respectivamente, incluyendo metodología de descartes.

3. **Ranking Nacional Interclubes**

Participarán todos los clubes del país compitiendo a nivel nacional.

Categoría: Única. Neto general: Damas y Caballeros conjuntamente.

Modalidad. Scores computables: Se tomará para cada período computable los 10 mejores diferenciales netos individuales por club, sin distinción de categoría. Esto resultará de considerar un único registro por jugador/a para finalmente computar los 10 mejores de cada club para cada fecha.

Asimismo, esos registros serán transformados en puntos de acuerdo con la escala que se detalla más adelante (Ver "ANEXO Esquema de Puntos").

Puntajes a considerar para el Ranking - Descartes: ídem 1.3, incluyendo metodología de descartes.

4. **Rankings Interclubes por Federación**

Participarán todos los clubes agrupados en su propia federación y en el área metropolitana, compitiendo a nivel regional.

Categoría: Única. Neto general: Damas y Caballeros conjuntamente.

Modalidad. Scores computables: Se tomará para cada período computable los 10 mejores diferenciales netos individuales por club, sin distinción de categoría. Esto resultará de considerar un único registro por jugador/a para finalmente computar los 10 mejores de cada club para cada fecha.

Asimismo, esos registros serán transformados en puntos de acuerdo con la escala que se detalla más adelante (Ver "ANEXO Esquema de Puntos").

Puntajes a considerar para el Ranking - Descartes: ídem 1.3, incluyendo metodología de descartes.

ANEXO - Desempates

a) Competencias Individuales:

Para el caso de **igualdad de puntos acumulados** según las presentes condiciones una vez computada cada fecha y a los fines de desempatar las posiciones de esta, incluyendo las posiciones finales del Ranking Nacional de Jugadores con Hcp y el de federaciones regionales, se procederá a aplicar el siguiente criterio hasta desempatar:

- 1º. Menor Handicap Index (el último vigente, el del final de cada período computable);
- 2º. Mayor cantidad de puntos en la última fecha disputada;
- 3º. De no resolverse el o los empates, se compartirán todos los puestos que persistan empatados.

Nota: Para el caso de la fecha #1, en caso de no resolución del empate al aplicarse el inciso 1º, los puestos empatados se compartirán.

b) Competencias Interclubes:

En el caso de **igualdad de puntos acumulados** y a los fines de determinar las posiciones tanto de cada una de las fechas como las parciales y finales de estos rankings por clubes, se desempatará de acuerdo con la siguiente secuencia, hasta que se produzca la primera diferencia:

- 1º. Mayor puntaje en la última fecha disputada (solo para las posiciones parciales y finales);
- 2º. Mayor sumatoria de los puntos individuales acumulados por cada uno de los jugadores de un mismo club en la última fecha disputada;
- 3º. Considerando los puntos anteriores, 1º y 2º, recurrentemente, tomando en primer término la fecha inmediata anterior, y así con las anteriores a esta, hasta resolver el empate;
- 4º. Si no se llegara a un desempate, se compartirán todos los puestos que persistan empatados.

Nota: Para el caso de la fecha 1, en caso de no resolución del o los empates, los puestos empatados se compartirán.

ANEXO - Esquema de Puntos

Se otorgarán puntos según el "diferencial neto" (score neto menos el par del campo) de scores válidos de 18 hoyos para cada período computable (Ver punto 1.2.d), de acuerdo al siguiente esquema:

INDIVIDUALES: (escala según el mejor diferencial neto registrado en el período)

-5 y menos: 100 pts. (*)	-1: 60 pts.	+3: 20 pts.
-4: 90 pts.	Par: 50 pts.	+4: 10 pts.
-3: 80 pts.	+1: 40 pts.	+5: 5 pts.
-2: 70 pts.	+2: 30 pts.	

(*) Adicionalmente a los 100 puntos, se otorgará un bonus de **UN PUNTO** por cada golpe del diferencial neto que resulte menor a -5, hasta un máximo de 105 puntos.

En el Ranking Nacional de Jugadores con Handicap **cada jugador/a competirá en la categoría correspondiente a su Handicap Index vigente al último día del período computable**. En la eventualidad de cambiar de categoría por modificación de su Handicap Index, conservará la totalidad de PUNTOS obtenidos hasta ese momento en la o las categorías en las que haya computado previamente. Aun así, para la **disputa de la última fecha ningún jugador podrá cambiar de categoría**, aunque su Handicap Index vigente al último día del período computable corresponda a otra categoría.

POR CLUBES: (escala según sumatoria de puntajes obtenidos por sus diez mejores diferenciales netos)

1000 y más: 200 pts.	Entre 800 y 824: 90 pts.	Entre 400 y 449: 40 pts.
Entre 975 y 999: 180 pts.	Entre 750 y 799: 80 pts.	Entre 350 y 399: 35 pts.
Entre 950 y 974: 160 pts.	Entre 700 y 749: 70 pts.	Entre 300 y 349: 30 pts.
Entre 925 y 949: 140 pts.	Entre 650 y 699: 65 pts.	Entre 250 y 299: 25 pts.
Entre 900 y 924: 130 pts.	Entre 600 y 649: 60 pts.	Entre 200 y 249: 20 pts.
Entre 875 y 899: 120 pts.	Entre 550 y 599: 55 pts.	Entre 150 y 199: 15 pts.
Entre 850 y 874: 110 pts.	Entre 500 y 549: 50 pts.	Entre 100 y 149: 10 pts.
Entre 825 y 849: 100 pts.	Entre 450 y 499: 45 pts.	De 0 a 99: 5 pts.